

ADDENDUM ADJUDICACIÓN DIRECTA "MATERIAL DE CURACIÓN" LPCC-021/2021

EDGAR OSWALDO HUERTA MONTES.

ZAPOPAN, JALISCO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.



**Salud**  
Zapopan

**ADDENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL "ORGANISMO" PÚBLICO ANTES MENCIONADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "ORGANISMO", Y POR LA OTRA, LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL EL **C. EDGAR OSWALDO HUERTA MONTES**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "EL PROVEEDOR"; MISMOS QUE MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE **ADDENDUM MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, QUE CELEBRARON LAS PARTES COMPARECIENTES EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

#### DECLARAN LAS PARTES:

El presente addendum al contrato se originó con motivo del contrato suscrito en fecha 09 de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós, y conforme a lo requerido mediante el oficio R.M. 497/11/2022, por lo que es voluntad de las partes dejar vigentes y subsistentes todas y cada una de las cláusulas del contrato signado en la fecha aquí citada, modificando únicamente su cláusula cuarta, para quedar de la manera siguiente:

**CUARTA.** - Ambas partes acuerdan que el costo unitario es inalterable, y que forma parte indispensable del presente instrumento, para el suministro de bienes a el "ORGANISMO", por los grupos de partidas autorizadas, siendo la cantidad aproximada la que se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
74	CANULA DE GUADEL #5	240	\$18.20
77	CANULA DE GUADEL #1	96	\$18.20
80	CANULA DE GUADEL #4	960	\$18.20
87	CATETER INTRAVENOSO #17 (ROJO)	1000	\$9.31
124	CEPILLO PARA PAPANICOLAO	300	\$6.08
148	CONECTOR DE PLASTICO BI CONECTOR	480	\$12.94
178	ESPATULA PARA COLPOSCOPIA C/500	12	\$406.69
238	INDICADOR BIOLÓGICO PARA VAPOR C	5000	\$123.45
305	PAPEL TÉRMICO PARA DESFIBRILADOR BIRTCHER MEDICAL D500	15	\$95.20

## ADDENDUM ADJUDICACIÓN DIRECTA "MATERIAL DE CURACIÓN" LPCC-021/2021

EDGAR OSWALDO HUERTA MONTES.

ZAPOPAN, JALISCO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.



	Salud		
344	SONDA FOLEY #24 C/3 VIAS	10	\$241.63
345	SONDA FOLEY #26 C/2 VIAS	10	\$31.00
346	SONDA FOLEY #8 C/2 VIAS	20	\$72.88
488	VENDA DE SMARCH 10 CM	24	\$265.79
162	EQUIPO DE DRENAJE POR ASPIRACIÓN 3/4	12	\$276.89
176	EQUIPO PARA VENOCCLISIS CONECTORES LIBRES DE AGUJAS	200	\$15.55
304	PAPEL TERMICO PARA DESFIBRILADOR 8CM X 8CM CON 315 HOJAS SCHILLER	60	\$159.60

**El monto total de la presente adjudicación es el de \$695,346.21 (Seiscientos noventa y cinco mil trescientos cuarenta y seis pesos 21/100 m.n.) más lo equivalente al I.V.A. Las partes se encuentran en el entendido que las adquisiciones derivadas del presente contrato no superaran la cantidad aquí señalada.**

Lo anterior se condiciona conforme a los siguientes incisos:

**A.-** Los tiempos de entrega son conforme a la cláusula tercera del presente instrumento, y los precios son fijos durante la vigencia del presente contrato.

**B.-** El pago se realizará en moneda nacional, en parcialidades a través de transferencia electrónica, a través del área de Recursos Financieros del Organismo, ubicada en el domicilio del Organismo, dentro de los **30 días hábiles** contados a partir de la fecha de entrega del pedido parcial de compra.

**"EL PROVEEDOR"** deberá entregar una copia a la Jefatura de Recursos Financieros del **"ORGANISMO"** del estado de cuenta o caratula bancaria, solicitud por escrito firmada por su representante legal, indicando el banco, cuenta, sucursal, CLABE interbancaria y correo electrónico para notificaciones.

La factura se requisitaria con la siguiente información:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, C.P. 45100

RFC: SSM010830U83

**C.-** No se realizará pago alguno por parte del **"ORGANISMO"** sobre cargos adicionales, incluyendo conceptos de recursos humanos, mecánica de entrega de los bienes, flates, maniobras de carga y descarga, seguros ni otros similares o análogos.

Leído que fue el presente instrumento legal y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, bajo protesta de conducirse con verdad, declaran expresamente que en el mismo no existe error, dolo, mala fe, lesión o vicio del consentimiento alguno, por lo

ADDENDUM ADJUDICACIÓN DIRECTA "MATERIAL DE CURACIÓN" LPCC-021/2021

EDGAR OSWALDO HUERTA MONTES.

ZAPOPAN, JALISCO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.



que lo suscriben, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 14 del mes de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

POR EL "ORGANISMO"

DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA.

DIRECTOR GENERAL

POR EL "PROVEEDOR"

C. EDGAR OSWALDO HUERTA MONTES.

TESTIGOS O.P.D. "SSMZ"

 LIC. GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES DIRECTOR JURIDICO.	 LIC. CÉSAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
---	--

La presente hoja de firmas corresponde al Addendum modificatorio al Contrato de Adquisición de bienes y Prestación de Servicios, celebrado entre el O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, y "EDGAR OSWALDO HUERTA MONTES", con fecha 14 de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

MROP/GGR/OARC